

**CONTRATO No. 4600087921 DE 2020**
ORDEN DE COMPRA TVEC: 59086
FECHA: 26 DE JUNIO DE 2023

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANIA NIT 890.905.211-1
CONTRATISTA:	BON SANTE S.A.S
NIT:	901.211.678-7
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRÉS HERNANDO TORRES TORO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	9.874.478
OBJETO:	Adquirir elementos de protección personal para la implementación de la estrategia de retorno a labores en sitio de trabajo durante la pandemia del COVID-19.
VALOR INICIAL:	Trecientos noventa y nueve mil trescientos noventa y tres pesos con sesenta y cinco centavos pesos M/L (\$399.393,65)
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Trecientos noventa y nueve mil trescientos noventa y tres pesos con sesenta y cinco centavos pesos M/L (\$399.393,65)
DURACIÓN INICIAL:	1 mes
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	1 mes
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE INICIO:	19/11/2020
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	31/12/2020
VALOR EJECUTADO:	Trecientos noventa y nueve mil trescientos noventa y cuatro pesos M/L (\$399.394)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600087921 de 2020, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: <https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html>
<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/59086>

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Debe contener el siguiente detalle:


Toda la información de este informe es basada en los soportes documentales físicos y/o digitales que reposan en el Distrito de Medellín, que en su momento fueron el soporte de ejecución contractual del supervisor principal Harrys Ramirez Maestre quien desde diciembre del 2022 está desvinculado de la Entidad.

- Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato

El contratista hizo entrega de la totalidad de los elementos descritos en la orden de compra.

- Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

Actividades y productos ejecutados	Porcentaje de cumplimiento
100 UNIDADES DE PA-14 - DETERGENTE DESINFECTANTE DESODORANTE FRASCO PARA LA LIMPIEZA Y LA DESINFECCIÓN DE TODA SUPERFICIE LAVABLE - FRASCO X 1LT CON DOSIFICADOR INTEGRADO	100%
1 Unidad de DIS-1 - DISTRIBUCION	

Cód. FO-GECO-005	<p style="text-align: center;">Formato FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

- Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

La supervisión realizó seguimiento al cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas en el estudio previo:

1. Ejecutar el contrato conforme a las condiciones del Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19.
 2. Entregar en las instalaciones del Municipio de Medellín, los elementos de protección personal en un término no mayor al estipulado en las órdenes de compra.
 3. Entregar en perfecto estado los productos relacionados en las órdenes de compra (elementos de protección personal)
 4. Todos los Proveedores que se vinculen al Instrumento de Agregación de Demanda deberán brindar un Servicio Postventa a las Entidades Estatales. Para ello, los proveedores deberán contar como mínimo con un canal de atención, pudiendo este ser: (i) telefónico (fijo, pbx o celular) o (ii) virtual (correo electrónico, formulario) mediante el cual la entidad compradora pueda reportar requerimientos relacionados con los bienes o servicios adquiridos.
 5. El Contratista tiene la responsabilidad, durante la ejecución del contrato, de implementar acciones que incorporen criterios de sostenibilidad ambiental, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Metropolitano 06 de abril de 2015.
 6. Cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.
 7. Las demás obligaciones contempladas en los Estudios y Documentos Previos para seleccionar los Proveedores de un Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de bienes y servicios para el manejo de la emergencia por el COVID-19.
- Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista



Producto	Cantidad	Unidad de medida
PA-14 - DETERGENTE DESINFECTANTE DESODORANTE FRASCO PARA LA LIMPIEZA Y LA DESINFECCIÓN DE TODA SUPERFICIE LAVABLE - FRASCO X 1LT CON DOSIFICADOR INTEGRADO	100	Unidad
DIS-1 - DISTRIBUCION	1	Unidad

- Porcentaje final de ejecución física del contrato
El contratista hizo entrega del 100% de los elementos contratados.
- Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).
N/A
- Reporte final de los aspectos relevantes que considere (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)


La supervisión del presente contrato no tuvo contacto físico directo con el contratista, toda la coordinación fue telefónica

- Reporte Retenciones por Contrato”, el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la “Descripción del indicador” varía según cada contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	\$9.986
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	\$1.000
Estampilla Universidad de Antioquia	\$3.994
Total general	\$14.980

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el siguiente detalle:

Cód. FO-GECO-005	<p align="center">Formato FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

El pasado 05 de junio se envió correo electrónico al contratista BON SANTE S.A.S, solicitándole copia de las planillas de pago de seguridad social correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2020, periodo en el que se ejecutó el presente contrato, sin embargo a la fecha no se ha recibido respuesta alguna.

miércoles 7/06/2023 1:49 p. m.

 **Francisco Javier Valencia Escobar**
 RV: Solicitud de documentos para finalizar tramite en tienda virtual ordenes de compra N° 59092 y 59086

Para  **Maribel Cristina Bustamante Alvarez**

 Respondió a este mensaje el 7/06/2023 3:23 p. m..

Andres Torres Toro

El El lun, 5 de jun. de 2023 a la(s) 11:07 a.m., Francisco Javier Valencia Escobar <franciscoj.valencia@medellin.gov.co> escribió:

Buenos días, por favor me colaboras enviándome copia de seguridad social de los meses de noviembre y diciembre de 2020 para poder realizar el informe final y proceder a liquidar dichos contratos, gracias por tu colaboracion

Cordialmente,



Francisco Javier Valencia Escobar
 Profesional Universitario Abogado
 Unidad de Gestión del Riesgo Laboral
 Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía
 Teléfono: 3855555 Extensión 4077
 Oficina: 9972 Sótano B CAD
 Calle 44 N° 52 – 165
Franciscoj.valencia@medellin.gov.co

 www.medellin.gov.co


Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

Así mismo, se envió correo electrónico a la UGPP, entidad que verifica que las empresas realicen correcta y oportunamente el pago de obligaciones que tienen a la seguridad social de sus trabajadores.



Responder Responder a todos Reenviar MI



Lunes 26/06/2023 11:42 a. m.

Maribel Cristina Bustamante Alvarez

Consulta seguridad social contratistas

Para contactenos@ugpp.gov.co

i Mensaje enviado con importancia Alta.

Buenos días,

El distrito de Medellín celebró varios contratos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano con varias empresas del país, entre el año 2021 y 2022 para adquirir elementos de protección personal para el COVID-19, si bien se ejecutaron quedó pendiente la liquidación que hace varios días estamos adelantando, sin embargo en algunos casos no ha sido posible ya que el contratista no ha aportado la o las planillas de pago de seguridad social del periodo en el que se ejecutaron los contratos.

Es por lo anterior que acudo a ustedes para que en lo posible me aporten las mencionadas planillas, correspondientes a la siguiente información:

1. Medihealth de Colombia S.A.S
NIT 900298567- 8
N. Contrato:4600087795 de 2020
Orden de compra: 58293
Periodo: noviembre y diciembre 2020
2. M.A.S Empresarial S.A.S
NIT 900401081-2
N. Contrato 4600087989 de 2020
Orden de compra: 59095
Periodo: noviembre y diciembre 2020
3. SUMIMAS S.A.S.
NIT 830001338-1
N. contrato: 4600087994 de 2020
Orden de compra: 59085
Periodo: noviembre y diciembre 2020
4. BON SANTE S.A.S
NIT 901211678- 7
N. contrato 4600087291 de 2020
Orden de compra: 59086
Periodo: noviembre y diciembre 2020
5. BON SANTE S.A.S
NIT 901211678- 7
N. contrato 4600087917 de 2020
Orden de compra:59092
Periodo: noviembre y diciembre 2020

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la información u orientación que nos brinden.

Cordialmente,



Maribel Bustamante Alvarez
Lider de Programa (E)
Secretaria de Gestión Humana y Servicio a la

- Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (si aplicó).
N/A

- Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación.
N/A

- Informe final de las modificaciones realizadas al contrato
N/A
- Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión.
N/A
- Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación.
Para la presente contratación se aplicó la matriz de riesgos del acuerdo marco de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato
N/A
- Evaluación final al contratista, con la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

Número de Contrato: Secretaría: Suministros y Serv Estado: Terminado

Objeto del Contrato: Adquirir elementos de protección personal para la implementación de la estrategia de retorno a labores en sitio de trabajo durante la p...

Supervisores Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación **Evaluación** Se... >

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	<input type="text" value="5"/>
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	<input type="text" value="5"/>
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	<input type="text" value="5"/>
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	<input type="text" value="5"/>
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	<input type="text" value="5"/>
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	<input type="text" value="5"/>
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	<input type="text" value="5"/>
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	<input type="text" value="5"/>

Administrativo Financiero y c Juridico Tecnico Total % Calificacion

Ponder: 20,00 % 20,00 % 20,00 % 40,00 %

- Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. Incluir la información de en qué se fundamentó la solicitud y sus resultados o compromisos, porcentaje de cumplimiento final.

Este contrato fue auditado por la Contraloría General de Antioquia y por la Secretaría de Evaluación y Control durante la vigencia 2021.

En las auditorías realizadas no fueron reportados hallazgos sobre la ejecución contractual.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el siguiente detalle:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto:

Registro Presupuestal	Sol Pedido	CDP	Proyecto	Fondo	PosPre	Centro gestor
4500013597	50087362	4000102623	160143	110000218	23350113	74100000
4500013597	50087362	4000102623	160143	110000120	23350113	74100000
4500013597	50087362	4000102623	160143	110090120	23350113	74100000

- Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales (si es el caso) N/A
- Relación de los pagos realizados

Número Pedido	Documento Material	Nro. Factura	Vlr.Recibido	Fecha Contabiliza
4500013597	5000629122	FACTURA FE-8672	\$ 327.502,00	23/12/2020
4500013597	5000629123	FACTURA FE-8672	\$ 39.940,00	23/12/2020
4500013597	5000629124	FACTURA FE-8672	\$ 31.952,00	23/12/2020

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:


Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Factura por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600087921	4500013597	204	Infraestruc.Fisica	160143	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA MEDELLÍN,ANTIOQUIA,OCCIDENTE	399.400	399.394	6

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 399.400
Adiciones	\$0
Total valor del contrato más adiciones	\$399.400
Recurso no ejecutado	\$ 6
Pagos Realizados (Acumulado)	\$399.394
Porcentaje de ejecución financiera	99,99%
Porcentaje de ejecución física	100%

Nota : El saldo disponible por valor de (seis) 6 pesos M/I, no fue utilizado debido a que en el sistema SAP está por encima del valor de la OC para garantizar el valor total de la misma.

- Relación final de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada)
N/A
- Relación final de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada)
N/A

Cód. FO-GECO-005	<p>Formato FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

- Relación final de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación
N/A
- Relación final de los pagos anticipados
N/A
- Relación final de los informes de ejecución de recursos
N/A
- Relación final de los informes de reintegros financieros
N/A


4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el siguiente detalle:

- Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción (si aplicó): Durante la ejecución del contrato 4600087921 de 2020, no causaron procesos administrativos sancionatorios, reclamaciones ni derecho de contradicción.
- Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.

En el curso de ejecución contractual no tuvo lugar a imposición de multas, sanciones, ni se hizo efectiva la cláusula penal, ni declaratoria de caducidad o incumplimiento.

- Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones
- Las garantías no fueron necesarias constituir las, toda vez que estas últimas se fundamentaron legalmente en “el Decreto 1082 de 2015 el cual establece "(...) Artículo 2.2.1.2.3.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1. del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos(...)" En este orden de ideas, la entidad no exigió garantías adicionales a las establecidas en el Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19” En Este sentido, sin necesidad de pacto expreso, se entienden

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

incorporadas las cláusulas excepcionales establecidas en los artículos 14 y siguientes de la Ley 80 de 1993

- Informe final de otros aspectos relevantes que considere (quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros)
 - De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.
 - Los bienes fueron recibidos a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.
 - Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los veintiséis (26) días del mes de junio del año dos mil veintitres (2023).

Maribel Bustamante Alvarez
MARIBEL BUSTAMANTE ALVAREZ
 Supervisor suplente

<p><i>Carolina Osorio Q.</i></p> <p>Revisó: Carolina Osorio Quirós Apoyo Jurídico Subsecretaría Ejecución de la Contratación</p>	<p><i>Perea</i></p> <p>Revisó Darling Perea Rentería Apoyo Administrativo, financiero y contable Subsecretaría Ejecución de la Contratación</p>
---	--